

DECRETO Nº 1.063.

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL FRANCISCO GARRIDO ORTIZ.

LAJA, 18 de febrero 2015.

PINTO ALBORNOZ

ÀLCALDE

VISTOS:

- 1. Decreto alcaldicio Nº 1.156 de fecha 11.03.14 que designa en calidad de docente a contrata al Sr. Francisco Alejandro Garrido Ortiz, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", a contar del 01 de marzo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Francisco Aleiandro Garrido Ortiz

R.u.t.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

DAEM (4)

- Archivo SSMM/

EPÚLVEDA MORA

RÉTARIA MUNICIPAL